

SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BIOSEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA

Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria
(CONABIA) como Centro de Referencia de la Organización de
las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca






Ministerio de Economía
Argentina

En el año 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) reconoció a la CONABIA como Centro de Referencia en Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Se firmó un tratado que permite a la Argentina brindar asistencia y realizar actividades de fortalecimiento de capacidades en materia regulatoria de bioseguridad y de biotecnología agropecuaria en general. El tratado fue renovado para el período 2023 -2027

¿Quiénes pueden solicitar la asistencia?

Todos los países que necesiten asesoramiento en bioseguridad agrícola.

¿Cuál es el propósito de la asistencia técnica?

-  Contribuir al fortalecimiento de las capacidades regulatorias institucionales y de los recursos humanos.
-  Colaborar en el desarrollo de marcos regulatorios para la biotecnología agropecuaria moderna.
-  Establecer mecanismos de intercambio de conocimientos y experiencias con terceros países.

¿Cuál es el proceso para obtener la asistencia técnica?

1 Presentación de la solicitud de asistencia técnica ante la oficina de FAO de cada país / regional

El país solicitante debe requerir formalmente la asistencia técnica por medio de una nota dirigida a la oficina de FAO de cada país o región, firmada por una autoridad institucional.

Debe incluir:

- Antecedentes y objetivos en políticas regulatorias
- Características requeridas de la asistencia.
- Duración, lugar, destinatarios, alcance y toda información adicional que considere necesaria.
- Datos de contacto.

2 Recepción y evaluación de la solicitud por parte de FAO sede central.

3 Construcción del diseño de la actividad y el programa de acciones

4 Implementación de las actividades

5 Evaluación de las actividades

Datos de contacto

Dirección Nacional de Bioeconomía

Para mayor información:
consultas.biotecnologia@magyp.gob.ar

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Diríjase a la oficina local o regional correspondiente a su país.

<http://www.fao.org/about/who-we-are/worldwide-offices/es/>